ALCALDÍA MUNICIPAL DE MITÚ
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

ASUNTO: Certificación sobre la revisión técnica y determinación del valor de mercado del software integrado de gestión administrativa, contable, presupuestal y financiera.

El suscrito Secretario de Hacienda Municipal de Mitú, en ejercicio de sus funciones y en el marco de la estructuración del proceso contractual cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SOFTWARE INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA, EN PLATAFORMA WEB, CON LICENCIAMIENTO DE USO VITALICIO, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE MITÚ, QUE INCLUYA LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA, PRESUPUESTO PÚBLICO, TESORERÍA, NÓMINA, INVENTARIOS Y ALMACÉN (ACTIVOS FIJOS), IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, INDUSTRIA Y COMERCIO, IMPUESTOS DECLARADOS (RETEICA Y AUTORRETENCIÓN), COBRO COACTIVO, PLANEACIÓN, GERENCIA Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LAS FUNCIONALIDADES DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, PROCESOS ELECTRÓNICOS DIAN Y APLICACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES (CCPET), INCLUYENDO INSTALACIÓN, MIGRACIÓN DE DATOS, CAPACITACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA SU ADECUADA OPERACIÓN"**,

CERTIFICA:

Que, durante la etapa de planeación del referido proceso contractual, no se adelantó un sondeo de mercado mediante la solicitud directa de cotizaciones a diferentes proveedores, teniendo en cuenta las particularidades técnicas y funcionales de la solución informática requerida por la Secretaría de Hacienda Municipal, la cual debe integrar diversos módulos administrativos, contables, presupuestales, financieros y tributarios, así como garantizar su interoperabilidad, parametrización, migración de información y adecuada puesta en funcionamiento.

En consecuencia, como mecanismo de referencia para la identificación de las necesidades institucionales y la definición de las especificaciones técnicas, **se tomó como base la revisión técnica y funcional de una solución de software que se encuentra en proceso de implementación en una entidad pública de características institucionales similares**, lo que permitió identificar los módulos, funcionalidades, condiciones de operación y demás requerimientos necesarios para atender las necesidades de la Administración Municipal.

Dicha revisión permitió establecer especificaciones técnicas claras, objetivas y verificables, orientadas a garantizar la funcionalidad e integración de los diferentes módulos requeridos, sin que ello implique restringir la participación de otros proveedores que cuenten con soluciones capaces de satisfacer las necesidades de la Entidad.

Asimismo, se deja constancia de que **el presupuesto oficial estimado de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($220.000.000)** se determinó tomando como referencia los valores identificados en el análisis del sector y los antecedentes contractuales comparables, considerando el alcance funcional de la solución requerida, la cantidad de módulos, los servicios de implementación, configuración, parametrización, migración de datos, capacitación, soporte técnico y acompañamiento.

Por lo anterior, se certifica que, si bien no se realizó un sondeo de mercado mediante cotizaciones directas, la estructuración técnica del proceso se apoyó en la revisión de una solución informática de referencia, mientras que la estimación económica se fundamentó en los antecedentes y valores de mercado identificados durante la etapa de planeación contractual.

La presente certificación se expide para que obre como soporte documental dentro del expediente del proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, adelantado por el Municipio de Mitú.

Se expide en Mitú, Vaupés, a los 9 días del mes de noviembre de 2026.

CRISTIAN FERNEY RINCÓN GONZÁLEZ

Secretario de Hacienda Municipal

Alcaldía Municipal de Mitú

Elaboró:	Lina Alejandra Barco Méndez – Abogada Secretaría de Hacienda	
Revisó y Aprobó:	Cristian Ferney Rincón González – Secretario de Hacienda Municipal	